

DECRETO EXENTO Nro: 1090.-

IQUIQUE 07/08/13

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley No. 18.368 de 1984, el D.F.L. No. 1 de 1985, el D.F.L. No. 1 de 1980 con excepción de los artículos 15 al 21 y 23 al 28, el D.S.N°470 del 2011, todos del Ministerio de Educación Pública, la Resolución Exenta N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

Concédese la siguiente Asignación al funcionario que se indica a continuación:

ANDREA DEL PILAR VALDES PEREZ, Rut.15422338-K

25% Asign. Profesional. Desde el 01/08/2013

Título: Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas

Imputación del gasto al ítem presupuestario según el Plan de Cuentas vigente en la Corporación.

Anótese, comuníquese y archívese.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL



GUSTAVO SOTO BRINGAS
RECTOR

DISTRIBUCION
Contraloría Interna
Contraloría Regional
U.R.R.H.H
Interesado (a)

GSB/NLA/mcg.

CURSADO
CONTRALORIA INTERN
UNIVERSIDAD ARTURO PRA

09 AGO 2013

Raquel Onetto